

“AÑO DEJ BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO “

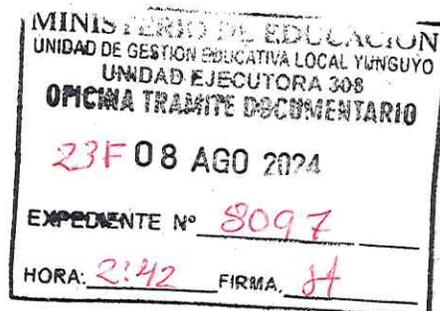
Isla Caana 01 de julio del 2024

OFICIO N° 012 – 2024 – DIEP – N° 70646 – I.- C.

SEÑOR: DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

Lic. Efraín CONDORI RIVERA

ASUNTO: Presento el informe final de actividades realizadas con mantenimiento regular 2024 – Código de Local Escolar 745236.



DE MI ESPECIAL CONSIDERACION:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Señor Director de la UGEL. Yunguyo con la finalidad de informar las actividades finales realizadas con mantenimiento regular 2024 de local escolar 745236 de la IEP N° 70646 de Caana, en cumplimiento de las normas Técnicas vigentes sustentando con los siguientes documentos:

- Acta de compromiso firmado por el responsable.
- Acta de representantes, de mantenimiento y del CONEI.
- Acta de conformidad de CONEI.
- FAM. Aprobado suscrita por los integrantes de la comisión.
- Copia del comprobante del retiro del B.N.
- Declaración de gastos detallada, suscrita por los miembros de la comisión.
- Copia de comprobantes de pago y/o declaraciones juradas de gastos.
- Panel de culminación de acciones.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones y estima personal.



  
Wilfredo Casticatari Velasquez  
DIRECTOR

  
Ing. Martín Rojas Rosas  
RESP. INFRAESTRUCTURA  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO  
8/8/24

# Acta de Compromiso

Yo, **WILFREDO CACHICATARI VELASQUEZ**, identificado con DNI N° 01220605, domiciliado en ....., en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [70646], con código de local 745236, ubicada en la localidad de CAANA, distrito de ANAPIA, provincia de YUNGUYO, de la región Puno, dependiente de la UGEL YUNGUYO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 12 de Abril de 2024

Por la Institución Educativa [70646]  
Prof. WILFREDO CACHICATARI VELASQUEZ  
DNI N° 01220605  
Responsable designado



Wilfredo Cachicatari Velasquez  
DIRECTOR

Por la UGEL UGEL YUNGUYO  
Sr. MARTIN ROJAS ROSAS  
DNI N° 01850487  
Especialista designado

M.º Sr. Martin Rojas Rosas  
RESP. INFRAESTRUCTURA  
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO